

## ¿Por qué es tan importante contar con un seguro de indemnización hospitalaria?

Las hospitalizaciones son costosas y a menudo inesperadas. Debido a que la mayoría de los planes de atención médica no cubren todos sus gastos, debe tomar medidas para protegerse a usted mismo y sus ahorros.

Con un costo promedio de \$10 000 por hospitalización en EE. UU.<sup>1</sup>, no es difícil comprender por qué contar con un seguro de indemnización hospitalaria tiene sentido para su economía. Simplemente piense acerca de las probabilidades de tener que hospitalizarse debido a un accidente o una enfermedad:

- Su hijo se lastima jugando en el patio de recreo de la escuela.
- Usted sufre de dolores de pecho mientras ejercita y lo internan en un hospital para realizarle chequeos y controles.
- Su cónyuge<sup>2</sup> debe someterse a una apendicectomía urgente.

---

**Con un costo promedio de \$10 000 por hospitalización en EE. UU.<sup>1</sup>, no es difícil comprender por qué contar con un seguro de indemnización hospitalaria tiene sentido para su economía.**

---

Hasta los mejores planes médicos pueden generar gastos adicionales para su bolsillo.

Una hospitalización puede requerir distintos tratamientos, evaluaciones y terapias y recibir una serie de cuidados y servicios para su recuperación. Cada uno de estos servicios significa costos adicionales de bolsillo, además de la cobertura de su plan médico, incluidos los deducibles y copagos del plan médico, y gastos adicionales asociados con el cuidado y los tratamientos fuera de la red.

Es posible que otros gastos del hogar sean difíciles de cubrir debido a la pérdida o la reducción de sus ingresos. Algunos de estos gastos pueden ser su hipoteca, el pago del automóvil, el cuidado de los niños o el mantenimiento del hogar mientras se recupera.

El seguro de indemnización hospitalaria lo puede ayudar a estar mejor preparado, ya que le otorga un pago que puede usar como usted decida si sufre un evento con cobertura y cumple con los requisitos de la póliza y del certificado. Normalmente, se paga un monto fijo por el día que ingresa al hospital y se paga un monto por día para cada día de una hospitalización cubierta, desde el primer día de su hospitalización. Este pago puede ayudarlo a enfocarse más en su recuperación y menos en los gastos adicionales que puede ocasionar un accidente o enfermedad.



**¡Inscríbese hoy!**

Si tiene preguntas,  
llame a MetLife al  
**800 GET-MET8**  
(1-800-438-6388)

**¿Por qué debería inscribirme ahora mismo?**

- Tarifas grupales competitivas
- Usted y los miembros elegibles de su familia tienen la aceptación garantizada<sup>3</sup>.

La conveniente deducción salarial garantiza una cobertura continua y sin preocupaciones.

# ¿Cuáles son los beneficios de contar con el Seguro de indemnización hospitalaria de MetLife?

Acceso a los beneficios para hospitalización debido a accidentes o enfermedades<sup>4</sup>:

- Ingreso al hospital
- Hospitalizaciones en la unidad de cuidados intensivos
- Hospitalizaciones para pacientes hospitalizados en rehabilitación (solo para accidentes)
- Hospitalizaciones
- Ingreso a una unidad de cuidados intensivos

El diseño del plan real y los beneficios del plan pueden variar. Vea su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos sobre los tipos de cobertura, los montos y las opciones de primas de su plan.

1. Costos de las hospitalizaciones en los Estados Unidos, 2011. Resumen de estadísticas n.º 168 del HCUP. Diciembre de 2013. Agency for Healthcare Research and Quality, Rockville, MD. Consultado en marzo de 2017.
2. La cobertura para parejas de hecho, de unión civil y beneficiarios recíprocos varía de un estado a otro. Para obtener más información, comuníquese con MetLife.
3. Se garantiza la cobertura siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que obtendrán cobertura no estén sujetos a restricciones médicas, como se establece en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Se aplican restricciones adicionales para los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o que viven en el extranjero.
4. Existe una exclusión preexistente para enfermedades cubiertas. El término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Vea su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.

EL SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados requieran que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Existe una limitación por afecciones preexistentes para los beneficios hospitalarios por enfermedad. El Seguro de indemnización hospitalaria de MetLife puede estar sujeto a reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad. Además, al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas en vigor. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX o GPNP13-HI, o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, Nueva York, Nueva York. En algunos estados, la disponibilidad del seguro de indemnización hospitalaria colectivo de MetLife está en espera de la aprobación por parte de los organismos reguladores.



# Por qué es necesario tener un seguro de accidentes

Un accidente puede generar gastos inesperados.

## El seguro de accidentes puede ayudarlo a recuperar su dinero.

Los accidentes pueden ocurrirle a cualquier miembro de la familia y generan gastos inesperados que el seguro médico no cubre.

Es posible que quiera pensar acerca del seguro de accidentes si:

- usted y su familia tienen un estilo de vida activo;
- sus hijos practican deportes o
- su plan médico tiene copagos o deducibles altos.

## Seguro de accidentes:

- Brinda cobertura a su familia para una variedad de lesiones accidentales, entre las que se incluyen: fracturas, conmociones cerebrales, dislocaciones y quemaduras de segundo y tercer grado<sup>1</sup>.
- Otorga un pago total si una persona con cobertura recibe tratamientos o servicios médicos relacionados con lesiones accidentales, como ciertas visitas médicas, traslados en ambulancia, evaluaciones médicas y terapia física<sup>1</sup>.

- Se trata de un complemento valioso para su seguro médico.
- Puede brindar protección para sus ahorros frente a los gastos inesperados, que pueden ser considerables.
- Le otorga un pago directamente a usted. Puede usarlo como mejor le parezca.

## Es fácil.

- Sin periodos de espera y con un proceso de reclamos sin complicaciones: menos preocupaciones.
- Puede elegir el plan que se adapte a su presupuesto y a sus necesidades particulares.
- Si se desvincula de la empresa o se jubila, usted puede mantener su cobertura<sup>2</sup>.

Ahora que sabe cómo el seguro de accidentes puede ayudarlo, tómese unos minutos para obtener más información e inscribirse hoy.

1. Los servicios y tratamientos cubiertos deben brindarse a causa de accidentes o enfermedades, según se define en la póliza o el certificado colectivo. Vea su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer más detalles.
2. La elegibilidad para la portabilidad mediante la Continuación del seguro con la provisión de Pagos de primas puede estar sujeta a ciertos requisitos de elegibilidad y a ciertas limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados requieran que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Existe una limitación por afecciones preexistentes para los beneficios hospitalarios por enfermedad, si corresponde. El Seguro de accidentes de MetLife puede estar sujeto a reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad. Además, al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas en vigor. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, Nueva York, Nueva York.

Metropolitan Life Insurance Company | 200 Park Avenue | Nueva York, NY 10166

1705 856486M L0718507230[exp0919][All States] © 2018 MetLife Services and Solutions, LLC



## ¿Por qué es importante tener un seguro de enfermedades grave?

Los gastos de su familia continuarán si ocurre y cuando ocurra una enfermedad grave.

Los estudios demuestran que algunas familias gastan \$14,444 o más durante una situación de enfermedad grave y recuperación.<sup>1</sup> Y si bien los expertos financieros recomiendan ahorrar de 3 a 9 meses de gastos de vida para ayudar en caso de una situación de emergencia,<sup>2</sup> como padecer una enfermedad grave, la economía actual hace que la mayoría de las familias no puedan ahorrar esa cantidad de dinero.

Los planes de atención médica de calidad y de seguro de ingresos por discapacidad no siempre son suficientes. Es posible que sigan habiendo brechas en la cobertura. Los planes de ingresos por discapacidad cubren una parte de su ingreso y el seguro de salud puede no cubrir algunos gastos, que deberá pagar usted, por ejemplo:

- Deducibles del plan de salud
- Copagos por medicamentos recetados
- Tratamiento fuera de la red
- Tratamientos alternativos

Las enfermedades graves pueden ocurrir a cualquier edad y con mayor frecuencia de lo que cree.

Las posibilidades de que usted o un miembro de su familia padezcan una enfermedad grave son realmente sorprendentes. Algunos estudios han demostrado lo siguiente:

- La edad promedio para el inicio de una enfermedad grave es a los 43 años.<sup>3</sup>
- Cada año, aproximadamente 735,000 estadounidenses sufren ataques al corazón.<sup>4</sup>
- A 1 de cada 2 hombres se le diagnosticará cáncer en algún momento de su vida.<sup>5</sup>
- A 1 de cada 3 mujeres se le diagnosticará cáncer en algún momento de su vida.<sup>5</sup>

El seguro de enfermedades graves puede ayudarle a proteger sus finanzas ofreciéndole un pago único cuando su familia más lo necesita. El pago que recibirá será suyo para que lo use como más le convenga, y en forma complementaria a cualquier otro seguro que pueda tener.

## ¿Cómo puede beneficiarlos el Seguro de Enfermedades Graves MetLife a usted y a sus seres queridos?

El Seguro de Enfermedades Graves MetLife le ofrece un pago único si se le diagnostica a usted o a un miembro cubierto de su familia<sup>6</sup> una de las siguientes afecciones médicas y reúne los requisitos para la póliza y el certificado.

Cáncer del Tipo de Pago Total de Beneficios,<sup>7</sup> Cáncer del Tipo de Pago Parcial de Beneficio,<sup>7</sup> Todos los Demás Tipos de Cáncer,<sup>7</sup> Ataque al Corazón, Accidente Cerebrovascular,<sup>8</sup> Injerto de Derivación de Arterias Coronarias,<sup>9</sup> Insuficiencia Renal, Enfermedad de Alzheimer,<sup>10</sup> Trasplante de Órganos Principales y las 22 Afecciones en la Lista.<sup>11</sup> Su plan paga un Beneficio recurrente para las siguientes Afecciones Cubiertas: Ataque al Corazón, Accidente Cerebrovascular, Injerto de Derivación de Arterias Coronarias, Cáncer del Tipo de Pago Total de Beneficio, Cáncer del Tipo de Pago Parcial de Beneficio y Todos los Demás Tipos de Cáncer. Los Beneficios Recurrentes solo están disponibles si se han pagado Beneficios Iniciales por la Afección Cubierta. Existe un Período de Suspensión de Beneficios entre Recurrencias.<sup>12</sup>

Los pagos se le harán directamente a usted, y no a sus médicos, hospitales u otros prestadores de servicios médicos. Recibirá un cheque como pago que se le enviará por correo directamente a su hogar. El pago que recibirá será suyo para que lo use como más le convenga y puede utilizarlo para cubrir costos del hogar, como los siguientes:

- Comestibles
- Hipoteca y pagos de automóvil
- Cuidado de niños
- O de la manera que desee, usted decide.



### Inscríbese hoy.

Si tiene alguna pregunta, llame a MetLife al **(1 800 GET-MET8 1-800-438-6388)**

### ¿Por qué debo inscribirme ahora?

- Tarifas colectivas competitivas
- Se garantiza la aceptación siempre que el afiliado esté trabajando activamente.<sup>13</sup>
- Las tasas no aumentarán a causa de la edad.<sup>14</sup>
- Conveniente deducción de nómina
- La cobertura portátil le permite llevarla consigo en caso de modificarse su estado de empleo.<sup>15</sup>

**Ayude a protegerse usted, a su familia y a su presupuesto contra el impacto financiero de una enfermedad grave.**

1. Estudio de Impacto de Accidentes y Enfermedades Graves de MetLife, octubre de 2013.
2. www.bankrate.com, How big should your emergency fund be?, Acceso en mayo de 2017.
3. e-personalFinance.com, How Does Critical Illness Insurance Work, acceso en marzo de 2014.
4. CDC, www.cdc.gov/HeartDisease/facts.htm. Acceso en noviembre de 2016.
5. American Cancer Society, Lifetime Risk of Developing or Dying From Cancer. Última revisión: 23 de marzo de 2016.
6. Miembros de la Familia Elegibles hace referencia a todas las personas elegibles para recibir cobertura según su definición en el Certificado.
7. Estudie la declaración de divulgación (Disclosure Statement) o el documento de esquema de cobertura/divulgación (Outline of Coverage/Disclosure Document) para conocer información específica acerca de los beneficios en cuanto al cáncer. No están cubiertos todos los tipos de cáncer. Algunos tipos de cáncer están cubiertos en montos menores al monto de beneficios iniciales. En los grupos que ocurran en NH o que correspondan a residentes de NH, está previsto un beneficio inicial por \$100 para Todos los Demás Tipos de Cáncer.
8. En algunos estados, la Afección Cubierta es los Accidentes Cerebrovasculares Graves (Severe Stroke).
9. En casos que ocurran en NJ y NY, la Afección Cubierta es la Enfermedad de las Arterias Coronarias.
10. Estudie el Esquema de Cobertura para conocer información detallada sobre la Enfermedad de Alzheimer.
11. El Seguro de Enfermedades Graves de MetLife paga el 25 % del Monto de los Beneficios Iniciales cuando se le diagnostica a una persona cubierta una de las 22 Afecciones en la Lista. La Persona Cubierta solo puede recibir un pago de beneficios en toda su vida de cada una de las Afecciones en la Lista. Las Afecciones en la Lista son las siguientes: Enfermedad de Addison (insuficiencia suprarrenal); enfermedad de Lou Gehrig (esclerosis lateral amiotrófica); meningitis cerebroespinal (bacteriana); parálisis cerebral; fibrosis quística; difteria; encefalitis; enfermedad de Huntington (corea de Huntington); enfermedad de los legionarios; malaria; esclerosis múltiple (diagnóstico definitivo); distrofia muscular; miastenia gravis; fascitis necrotizante; osteomielitis; poliomielitis; rabia; anemia drepanocítica (no incluye el rasgo de glóbulos falciformes); lupus eritematoso sistémico (LES); esclerosis sistémica (esclerodermia); tétanos y tuberculosis.
12. No pagaremos Beneficios Recurrentes para una Afección Cubierta que Recorra durante un Período de Suspensión de Beneficios. No pagaremos Beneficios Recurrentes para Cáncer del Tipo de Pago Total de Beneficios o Cáncer del Tipo de Pago Parcial de Beneficios, a menos que la Persona Cubierta no haya presentado síntomas ni haya recibido tratamiento por Cáncer del Tipo de Pago Total de Beneficios o Cáncer del Tipo de Pago Parcial de Beneficios por los cuales hayamos pagado Beneficios Iniciales durante el Período de Suspensión de Beneficios.
13. Se garantiza la cobertura siempre que (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) cualquier dependiente que será cubierto no esté sujeto a restricción médica, según se describe en el Certificado. Algunos estados exigen que los asegurados posean cobertura médica. Existen restricciones adicionales que rigen sobre las personas a cargo que presten servicio en las Fuerzas Armadas o que vivan fuera de los Estados Unidos. [Para los casos que ocurren en CA, la cobertura está garantizada siempre que (1) el empleado lleve a cabo todas las obligaciones laborales normales y habituales en el lugar de la empresa del empleador o en un lugar alternativo aprobado por el empleador y (2) las personas a cargo no estén sujetas a las restricciones médicas estipuladas en el formulario de inscripción y en el Certificado.]
14. Se garantiza la posibilidad de renovar el plan, y esto no puede cancelarse a partir de un aumento en su edad o un cambio en su salud. Las tasas de las primas solo pueden aumentar como consecuencia del cambio en la tasa efectuado en toda la clase. Los beneficios se reducen un 25 % a los 65 años de edad y un 50 % a los 70 años de edad. Se garantiza la renovación de la cobertura siempre y cuando: (1) las primas se paguen según lo exige el Certificado; y (2) en el caso de que la Póliza Grupal finalice, no sea reemplazada por una póliza de enfermedades graves mayormente similar, según se describe en el Certificado.
15. La elegibilidad para portabilidad por medio de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Primas puede estar sujeta a determinados requisitos y limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ENFERMEDADES GRAVES (CII) DE METLIFE ES UNA PÓLIZA GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. Al igual que en la mayoría de las pólizas grupales de accidentes y de atención médica, las pólizas CII de MetLife incluyen en sus disposiciones algunas exclusiones, limitaciones y términos, que se deben satisfacer a efectos de preservar su validez. Las características y la disponibilidad de los productos pueden variar de un estado a otro. En la mayoría de los planes, existe una exclusión de afecciones preexistentes. En la mayoría de los estados, hay un período de suspensión de beneficios después de una afección cubierta durante el cual no se pagarán beneficios recurrentes. Se garantiza la posibilidad de renovar el producto Issue Age CII de MetLife, y puede estar sujeto a reducciones de beneficios a partir de los 65 años de edad. Las tasas de las primas correspondientes a Issue Age CII de MetLife están basadas en la edad al momento de la fecha de vigencia inicial de la cobertura y no aumentarán a causa de la edad; las tasas de las primas para aumentos en la cobertura, incluida la adición de cobertura de dependientes, si corresponde, estarán basadas en la edad de la persona cubierta al momento de la fecha de vigencia de ese aumento. Las tasas están sujetas a cambios en las pólizas Issue Age CII de MetLife para clases enteras. En la declaración correspondiente de divulgación (Disclosure Statement) y en el documento correspondiente del esquema de cobertura/divulgación (Outline of Coverage/Disclosure Document), disponible al momento de la afiliación, encontrará una descripción más detallada de los beneficios, limitaciones y exclusiones. Para obtener información completa acerca de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario GPNP14-CI de pólizas grupales o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, Nueva York, Nueva York. En Nueva York, la disponibilidad del producto Issue Age CII de MetLife está pendiente de la autorización regulatoria.

Los Seguros de Enfermedades Graves de MetLife no tienen el propósito de sustituir a las Coberturas Médicas que ofrecen beneficios relativos a cuidados médicos, incluyendo los relativos a hospitales, cirugía y atención médica. El Seguro de Enfermedades Graves de MetLife no ofrece reembolso por los gastos mencionados.

